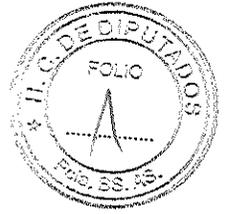




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

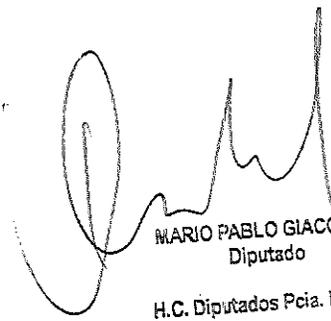


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional del Trabajo",
que se celebra el 1 de Mayo.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Todo comenzó a fines de abril de 1886, cuando un grupo de obreros anarquistas lanzó en Chicago una campaña para lograr la jornada de ocho horas, cuando se trabajaban 14 y a veces más.

El 1º de mayo convocaron a una gran manifestación. Allí estaban los obreros con sus mujeres y sus hijos. Para ellos querían las ocho horas, para poder estar con su familia, para poder ver crecer a su hijos, para terminar con el oprobio de llegar con todo el cansancio en el cuerpo a sus casas, ver dormir a sus hijos y levantarse a las pocas horas para volver a la fábrica, para leer y formarse, para poder compartir la vida y los sueños con sus mujeres.

Pero sus justos reclamos fueron violentamente reprimidos por la policía y quedaron tendidos sobre el empedrado dos trabajadores muertos. Tres días después se convocó a otra marcha y esta vez la represión fue peor. En medio de la confusión alguien arrojó una bomba y murieron varios uniformados.

El agresor nunca pudo ser identificado y se sospechó que pudo tratarse de un provocador de la patronal. La mayor democracia del mundo respondió brutalmente. Se desató de inmediato la furia policial y en pocos minutos los muertos obreros se contaban por decenas. El saldo final fue de ochenta trabajadores fallecidos y doscientos heridos.

Desde el poder se lanzó la "caza del anarquista". Fueron detenidos ocho dirigentes sindicales en los que se intentó escarmentar a toda la clase trabajadora de los Estados Unidos. Se trataba de Adolph Fischer, Augusto Spies, Albert Parsons, George Engel, Louis Lingg, Michael Schwab, Samuel Fielden y Oscar Neebe. Tras un breve y parcial proceso, los cuatro primeros fueron ahorcados el 11 de noviembre de de 1887.

Poco antes de morir, George Engel, que había nacido en Alemania hacía 50 años, alcanzó a decir ante el tribunal: "¿En qué consiste mi crimen? En que he trabajado por el establecimiento de un sistema social donde sea imposible que mientras unos amontonan millones otros caen en la degradación y la miseria. Así como el agua y el aire son libres para todos, así la tierra y las invenciones de los hombres de ciencia deben ser utilizadas en beneficio de todos. Vuestras leyes están en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



oposición con las de la naturaleza, y mediante ellas robáis a las masas el derecho a la vida, la libertad, el bienestar". Lingg prefirió suicidarse con una bomba que él mismo había preparado en la cárcel antes de padecer la "justicia del sistema". Michael Schwab y Samuel Fielden fueron condenados a prisión perpetua y Oscar Neebe, a 15 años de reclusión.

Miguel Schawb dijo al escuchar su condena que no reconocía en aquel tribunal ninguna autoridad y que su lucha y la de sus compañeros era de una justicia tan evidente que no había nada que demostrar y que ellos luchaban por las 8 horas de trabajo pero que: "Cuatro horas de trabajo por día serían suficientes para producir todo lo necesario para una vida confortable, con arreglo a las estadísticas. Sobraría, pues, tiempo para dedicarse a las ciencias y el arte". Porque, claro, las ciencias y el arte deben ser para todos. Siete años más tarde los detenidos fueron indultados por el gobernador del estado de Illinois.

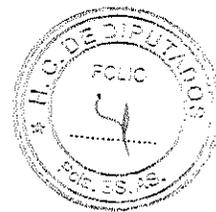
En 1889, la Conferencia Internacional de Trabajadores, reunida en París, acordó fijar el 1º de mayo de cada año como el día de los trabajadores, una jornada que deberá ser de lucha y recuerdo de sus compañeros, de aquellos "mártires de Chicago".

Al año siguiente, los representantes del incipiente movimiento obrero argentino se reunieron en el Prado Español y decidieron conmemorar en adelante el 1º de mayo en nuestro país. Entre 1880 y 1901 se multiplicaron las sociedades de resistencias, se fundaron numerosos gremios, como el de los panaderos, aquellos que estigmatizaban a los curas y a los militares desde algo tan cotidiano y masivo como las facturas, bautizándolas con nombres como "sacramentos", "bolas de fraile", "vigilantes", "cañoncitos", "bombas de crema" y "suspiros de monja".

Floreció la prensa obrera con sus dos grandes exponentes *La Vanguardia*, el periódico socialista fundado en 1894 y *La Protesta*, la voz de los anarquistas, que comenzó a editarse en 1897, un año después que Juan Bautista Justo fundara el Partido Socialista. La idea de una central única de trabajadores se concretó en mayo de 1901 con la creación de la Federación Obrera Argentina, la FOA, que nucleaba a la mayoría de los gremios del país. En aquel año recordaba un militante obrero: "...la manifestación obrera conmemorativa del 1º de Mayo fue disuelta en Buenos Aires por la policía a sablazos, produciéndose el tumulto consiguiente".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El gobierno conservador del general Roca comenzó a preocuparse y promovió la aprobación de un proyecto de ley presentado en 1899 por el inspirado senador Miguel Cané. El 22 de noviembre de 1902, la iniciativa del autor de *Juvenilia* quedó convertida en la ley 4144, conocida como "de Residencia". Contrariando hasta el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional, permitía la expulsión hacia sus países de origen de los extranjeros llamados "indeseables", es decir, militantes sindicales y sociales.

En la mayoría de los casos, el "agitador" extranjero expulsado a su país de origen, al llegar a su destino, era condenado a muerte o a cadena perpetua, cuando se trataba de emigrados que huían de las persecuciones y eran atraídos por la promesa de libertad declamada hasta el cansancio por los sucesivos gobiernos patrios. Ante esta grave situación, el gremio de los marítimos armó una pequeña línea de barquitos a la que llamó "Flotilla Libertaria", que recorría permanentemente el Río de la Plata entre los puertos de Buenos Aires y Montevideo para rescatar a los deportados que lograban arrojar al agua desde los barcos. La Flotilla Libertaria logró rescatar en aquellos años a centenares de militantes que se reintegraron a la lucha.

Las condiciones miserables de vida continuaron y se agravaron y, pese a la represiva ley 4144, el movimiento obrero reaccionó enérgicamente y decretó a principios de noviembre de 1902, a través de la FOA, la primera huelga general de la historia argentina.

La primera década del siglo XX estuvo marcada por la acción sindical anarquista y la acción política del socialismo. Por aquellos años las ideas brotaban como de un manantial que se expresaba en el notable crecimiento de la difusión de los periódicos anarcosindicalistas, la fundación de bibliotecas y de las "Escuelas Modernas", que refutaban los conceptos y los contenidos de la educación oficial y capitalista; las huelgas generales y las grandes movilizaciones obreras. La rebelión en el "Granero del Mundo" parecía imparable.

El acto del 1º de Mayo de 1905 se realizó frente al Teatro Colón y mientras estaban haciendo uso de la palabra los oradores, el gobierno lanzó un escuadrón de 120 policías a caballo, los famosos "cosacos", contra la multitud, mientras que un escuadrón de bomberos policiales la atacó por otro frente. Sobre la plaza



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Lavalle quedaron tendidos cuatro muertos y más de cincuenta heridos. Los detenidos se contaron por centenas.

Un informe policial da cuenta de la detención de un obrero anarquista al que se lo encontró "famélico, en grave estado de desnutrición". El oficial escribiente detallaba que entre las pertenencias del detenido se encontraron 100 pesos y que al ser interrogado se le preguntó por qué no había usado parte de ese dinero para alimentarse; el detenido contestó con toda su poderosa y ejemplar humildad: "esa plata es del sindicato, de mis compañeros que tienen tanto hambre como yo pero dan lo poco que tienen para la causa redentora de la humanidad, para que sus hijos vivan un mundo que merezca ser vivido".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.